PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITO DE SAN LUIS – LIMA

Lema: "El Perú como doctrina, San Luis como compromiso"

Firmado digitalmente por:
PORTUGAL ASPAJO Alonso FIR 74699350 hard
Motivo:
Fecha: 18/06/2026 13:19:13-0500

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal para el distrito de San Luis constituye la expresión programática del compromiso de Acción Popular con el desarrollo integral, sostenible y participativo del distrito.

Este documento recoge las principales necesidades, aspiraciones y demandas de los vecinos, identificadas a través del diálogo con organizaciones sociales, dirigentes vecinales, emprendedores, jóvenes, adultos mayores y diversos actores de la comunidad.

Su elaboración responde a la convicción de que la gestión municipal debe ser un instrumento de servicio a la ciudadanía, orientado a mejorar la calidad de vida de las personas mediante políticas públicas eficientes, transparentes e inclusivas.

Acción Popular, inspirado en el pensamiento y legado de Fernando Belaúnde Terry, propone una gestión basada en los principios de la cooperación popular, la descentralización, la participación ciudadana y el respeto irrestricto a la dignidad humana.

Creemos en un municipio cercano al vecino, capaz de promover el desarrollo económico local, fortalecer la seguridad ciudadana, recuperar los espacios públicos, proteger el medio ambiente y garantizar igualdad de oportunidades para todos.

Este plan constituye una hoja de ruta para construir un San Luis más seguro, ordenado, moderno, inclusivo y sostenible, donde el progreso sea resultado del esfuerzo conjunto entre la autoridad municipal y la ciudadanía.

PRINCIPIOS Y VALORES

La propuesta de gobierno municipal de Acción Popular se fundamenta en los principios doctrinarios del partido y en los valores democráticos que orientan el ejercicio responsable de la función pública.

El Perú como doctrina

Acción Popular entiende al Perú como una realidad histórica, social y cultural diversa, cuyo desarrollo debe construirse desde sus comunidades, respetando su identidad y promoviendo la participación activa de la ciudadanía.

El distrito de San Luis representa una comunidad dinámica y emprendedora, cuyo potencial debe ser fortalecido mediante una gestión cercana, eficiente y transparente.

Cooperación popular

La cooperación popular constituye el eje central de la propuesta acciopopulista. El desarrollo del distrito no depende exclusivamente de la autoridad municipal, sino del trabajo conjunto entre vecinos, organizaciones sociales, empresas, instituciones públicas y sociedad civil.

La gestión municipal promoverá mecanismos permanentes de participación ciudadana, priorizando el diálogo y la toma de decisiones compartidas.

Estado de servicio

La municipalidad debe entenderse como una institución al servicio de las personas. La gestión pública debe responder con eficiencia, empatía y oportunidad a las necesidades de la población.

Cada acción municipal estará orientada a generar bienestar y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Democracia participativa

Se fortalecerán los espacios de participación vecinal, garantizando el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la vigilancia ciudadana.

La transparencia y la participación son condiciones indispensables para recuperar la confianza en las instituciones.

Descentralización y desarrollo local

La gestión municipal impulsará el desarrollo desde el territorio, promoviendo soluciones adaptadas a las características y necesidades específicas de cada sector del distrito.

Justicia social e igualdad de oportunidades

Se priorizará la atención de los grupos más vulnerables, garantizando el acceso equitativo a los servicios municipales y promoviendo la inclusión social.

Desarrollo sostenible

El crecimiento urbano debe ser compatible con la protección del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales.

La gestión municipal impulsará políticas que promuevan una ciudad limpia, resiliente y ambientalmente responsable.

Honestidad y ética pública

La administración municipal actuará con integridad, transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

La lucha contra la corrupción será un compromiso permanente e irrenunciable.

VISIÓN

Al año 2030, San Luis será un distrito referente de desarrollo urbano sostenible en Lima Metropolitana, reconocido por su seguridad ciudadana, la calidad de sus servicios públicos, la recuperación de sus espacios públicos y el fortalecimiento de su identidad comunitaria.

Será un distrito moderno, ordenado e inclusivo, donde las familias puedan vivir con tranquilidad, los emprendedores encuentren oportunidades para crecer y los niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad accedan a servicios de calidad y espacios adecuados para su desarrollo.

La gestión municipal habrá consolidado un modelo de gobierno basado en la cooperación popular, la participación ciudadana, la innovación tecnológica y la transparencia, fortaleciendo la confianza entre autoridades y vecinos.

San Luis será un distrito verde, accesible y resiliente, comprometido con la protección del medio ambiente y la construcción de una comunidad solidaria y participativa.

MISIÓN

Conducir una gestión municipal eficiente, transparente, participativa e innovadora, orientada al bienestar integral de los vecinos de San Luis.

Promover el desarrollo económico local, fortalecer la seguridad ciudadana, mejorar la infraestructura urbana, proteger el medio ambiente y garantizar servicios públicos de calidad, mediante el trabajo articulado entre la municipalidad, la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas.

La gestión municipal estará inspirada en los principios de Acción Popular, priorizando el servicio a la comunidad, la cooperación popular y la búsqueda permanente del bien común.

ESTRATEGIAS

SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA VECINAL

PROYECTO: SAN LUIS SEGURO 360°
Fortalecimiento del sistema integral de seguridad ciudadana mediante la articulación entre la municipalidad, la ciudadanía y la Policía Nacional.

Beneficiarios:

- Vecinos del distrito.
- Comerciantes y empresarios.
- Instituciones educativas.
- Usuarios de los corredores comerciales e industriales.

Acciones:

- Implementación y modernización de la central de videovigilancia.
- Instalación progresiva de cámaras inteligentes en puntos críticos.
- Fortalecimiento del patrullaje integrado con la Policía Nacional.
- Renovación y equipamiento de la flota de serenazgo.
- Implementación de alarmas vecinales interconectadas.
- Creación de corredores seguros escolares y comerciales.
- Desarrollo de una aplicación móvil para reportes ciudadanos.

PROYECTO: BARRIOS UNIDOS
Fortalecimiento de la organización vecinal y la prevención comunitaria.

Beneficiarios:

- Juntas vecinales.
- Organizaciones sociales.
- Niños, adolescentes y jóvenes.

Acciones:

- Capacitación y fortalecimiento de juntas vecinales.
- Programas preventivos contra la violencia y el consumo de drogas.
- Recuperación de espacios públicos para actividades comunitarias.
- Desarrollo de campañas de convivencia ciudadana.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y EMPLEO

PROYECTO: SAN LUIS EMPRENDE
Promoción de la formalización, innovación y competitividad de los negocios del distrito.

Beneficiarios:

- Emprendedores.
- Micro y pequeñas empresas.
- Comerciantes.

- Trabajadores independientes.

Acciones:

- Asesoría gratuita para la formalización de negocios.
- Simplificación de trámites y licencias.
- Capacitaciones en gestión empresarial y comercio electrónico.
- Organización de ferias de emprendimiento.
- Implementación de una bolsa de trabajo distrital.
- Desarrollo de ruedas de negocio y vinculación empresarial.

PROYECTO: ALIANZA PRODUCTIVA ARRIOLA–EL PINO
Fortalecimiento de la articulación entre la municipalidad, empresas y vecinos.

Beneficiarios:

- Empresas del eje industrial y comercial.
- Vecinos del distrito.
- Jóvenes en búsqueda de empleo.

Acciones:

- Creación de una mesa de desarrollo económico local.
- Convenios para prácticas preprofesionales y empleo juvenil.
- Promoción de programas de responsabilidad social empresarial.
- Impulso a la contratación de mano de obra local.

INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

PROYECTO: CORREDORES URBANOS SEGUROS
Mejoramiento integral de la infraestructura vial y la movilidad urbana.

Beneficiarios:

- Conductores.
- Peatones.
- Personas con discapacidad.
- Comerciantes y transportistas.

Acciones:

- Rehabilitación de pistas y veredas priorizadas.
- Implementación de señalización horizontal y vertical.
- Modernización del alumbrado público con tecnología LED.
- Instalación de semaforización inteligente.
- Construcción de rampas y adecuación de espacios accesibles.
- Mantenimiento preventivo en vías de alto tránsito.

PROYECTO: SAN LUIS VERDE
Incremento y conservación de áreas verdes mediante una gestión ambiental sostenible.

Beneficiarios:

- Familias del distrito.
- Instituciones educativas.
- Organizaciones ambientales.

Acciones:

- Arborización de parques y avenidas.
- Implementación de sistemas de riego tecnificado.
- Recuperación y mantenimiento de áreas verdes.
- Desarrollo del programa "Adopta un Parque".
- Ejecución de campañas de educación ambiental.

PROYECTO: SAN LUIS RECICLA
Fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos.

Beneficiarios:

- Hogares del distrito.
- Comerciantes.
- Recicladores formalizados.

Acciones:

- Implementación de puntos limpios.
- Promoción de la segregación en la fuente.
- Programas de reciclaje vecinal.
- Formalización y capacitación de recicladores.
- Campañas de sensibilización ambiental.

DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

PROYECTO: SAN LUIS INCLUSIVO
Fortalecimiento de programas dirigidos a poblaciones vulnerables.

Beneficiarios:

- Adultos mayores.
- Personas con discapacidad.
- Mujeres.
- Niños y adolescentes.

Acciones:

- Talleres culturales y deportivos.
- Programas de salud preventiva.
- Atención psicológica y orientación familiar.
- Actividades recreativas e intergeneracionales.
- Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad.

PROYECTO: JÓVENES CON FUTURO
Promoción del liderazgo juvenil, el deporte y la empleabilidad.

Beneficiarios:

- Jóvenes del distrito.
- Estudiantes.
- Deportistas.

Acciones:

- Escuelas deportivas municipales.
- Programas de liderazgo y voluntariado.
- Talleres de orientación vocacional.
- Capacitaciones para la inserción laboral.
- Actividades culturales y recreativas.

GESTIÓN MODERNA, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA

PROYECTO: MUNICIPIO ABIERTO
Modernización de la gestión municipal mediante la innovación tecnológica y la transparencia.

Beneficiarios:

- Vecinos del distrito.
- Organizaciones sociales.
- Comerciantes y emprendedores.

Acciones:

- Digitalización de trámites municipales.
- Implementación del expediente electrónico.
- Plataforma virtual de atención al vecino.
- Seguimiento en línea de expedientes.
- Publicación periódica de indicadores de gestión.

PROYECTO: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VECINAL
Fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Beneficiarios:

- Juntas vecinales.
- Organizaciones sociales.
- Vecinos del distrito.

Acciones:

- Realización de audiencias públicas descentralizadas.
- Implementación del presupuesto participativo digital.
- Creación de consejos vecinales por sectores.
- Vigilancia ciudadana de obras y servicios municipales.

COMPROMISO DE GESTIÓN

La gestión municipal de Acción Popular asume el compromiso de gobernar con honestidad, transparencia y vocación de servicio, promoviendo una relación cercana y permanente con los vecinos.

Entendemos que el desarrollo de San Luis solo será posible mediante la cooperación popular, la participación activa de la ciudadanía y el uso eficiente de los recursos públicos.

Trabajaremos para que cada vecino se sienta escuchado, representado y partícipe de las decisiones que construyen el futuro del distrito.

FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS 2027-2030
DIMENSIÓN SOCIAL			
Alta percepción de inseguridad ciudadana en zonas residenciales, comerciales e industriales.	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante patrullaje integrado, videovigilancia y prevención comunitaria.	Porcentaje de reducción de la percepción de inseguridad ciudadana.	Reducir en 30 % la percepción de inseguridad ciudadana.
Débil participación e identidad vecinal.	Fortalecer la cooperación popular y la organización comunitaria.	Número de redes vecinales activas implementadas.	Implementar 25 redes vecinales activas.
Limitada atención a poblaciones vulnerables y escasa oferta recreativa.	Fortalecer los programas de inclusión social, deporte y cultura.	Número de vecinos beneficiados por programas sociales, deportivos y culturales.	Beneficiar al menos a 10 000 vecinos.
DIMENSIÓN ECONOMICA			
Alta informalidad comercial en corredores económicos del distrito.	Facilitar la formalización y simplificar los trámites municipales.	Número de negocios formalizados.	Formalizar al menos a 1 500 negocios.
Escasas oportunidades de empleo y capacitación.	Fortalecer la empleabilidad y la capacitación técnica.	Número de vecinos capacitados.	Capacitar al menos a 6 000 vecinos.
Limitada articulación entre empresas, emprendedores y comunidad.	Impulsar alianzas estratégicas para el desarrollo económico local.	Número de convenios de cooperación suscritos.	Suscribir al menos 50 convenios de cooperación interinstitucional.

DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Deterioro de pistas y veredas por el tránsito pesado.	Mejorar la infraestructura vial prioritaria.	Porcentaje de vías críticas rehabilitadas.	Rehabilitar el 80 % de las vías críticas del distrito.
Déficit de áreas verdes y espacios públicos de calidad.	Incrementar y conservar las áreas verdes	Porcentaje de incremento de la cobertura de áreas verdes.	Aumentar en 20 % la cobertura de áreas verdes.
Manejo inadecuado de residuos sólidos.	Fortalecer la segregación y el reciclaje.	Porcentaje de hogares que segregan residuos en la fuente.	Alcanzar un 40 % de segregación en la fuente.
Congestión vehicular en vías principales.	Mejorar la movilidad urbana y la gestión del tránsito.	Porcentaje de reducción del tiempo promedio de desplazamiento.	Reducir en 15 % los tiempos de desplazamiento.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Baja confianza ciudadana en la gestión municipal.	Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.	Número de audiencias públicas realizadas por año.	Realizar 2 audiencias públicas por año.
Trámites burocráticos y lentos.	Modernizar y digitalizar la gestión municipal.	Porcentaje de trámites digitalizados.	Digitalizar el 90 % de los trámites municipales.
Escasa participación ciudadana en la gestión local.	Consolidar mecanismos permanentes de cooperación popular.	Número de consejos vecinales activos.	Implementar 20 consejos vecinales activos.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La gestión municipal de San Luis implementará un sistema permanente de rendición de cuentas basado en los principios de transparencia, participación ciudadana, cooperación popular y acceso a la información pública.

Con el propósito de fortalecer la confianza entre la municipalidad y la ciudadanía, se informará periódicamente a los vecinos sobre el avance físico y financiero de las metas, proyectos y acciones contempladas en el presente Plan de Gobierno.

Para ello, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Realización de dos (2) audiencias públicas de rendición de cuentas por año, de manera descentralizada, promoviendo la participación de vecinos, organizaciones sociales, comerciantes y empresarios del distrito.
- Publicación trimestral de informes de gestión que incluyan indicadores de cumplimiento, ejecución presupuestal, estado de las obras y resultados alcanzados.
- Implementación de un portal de transparencia y seguimiento ciudadano, que permita consultar en tiempo real el avance de los proyectos, la ejecución de recursos y los principales indicadores de gestión.
- Fortalecimiento del presupuesto participativo y de los consejos vecinales como espacios permanentes de diálogo, vigilancia y control ciudadano.
- Uso de plataformas digitales, redes sociales institucionales y medios de comunicación local para difundir información clara, accesible y oportuna sobre la gestión municipal.
- Implementación de mecanismos de atención y respuesta a las consultas, sugerencias y reportes de los vecinos, garantizando una comunicación directa y permanente con la ciudadanía.

De esta manera, la Municipalidad de San Luis consolidará una gestión abierta, cercana y participativa, donde los vecinos no solo reciban información sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos, sino que también formen parte activa del seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno.